



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Prácticas externas***

**Título:** *Máster en Periodismo Multimedia*

**Materia:**

**Créditos:** *6 ECTS*

**Código:**

**Curso:** *Primero*

# Índice

1	Organización general.....	3
1.1	Datos de la asignatura.....	3
1.2	Introducción a la asignatura.....	3
1.3	Competencias y resultado de aprendizaje.....	4
2	Actividades formativas.....	5
3	Metodologías docentes.....	6
4	Evaluación.....	7
4.1	Sistema de evaluación.....	7
4.2	Sistema de calificación.....	8
5	Bibliografía.....	9

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	<b>Formación Optativa</b>
<b>MATERIA</b>	<b>Prácticas externas</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Prácticas externas 6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Curso</b>	Primero
<b>Semestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio recomendada por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Introducción a la asignatura

En las Prácticas Externas el estudiante tendrá la oportunidad de aplicar los conocimientos aprendidos gracias a la complementariedad con un entorno profesional real (bien en modalidad online o presencial), bajo la tutoría de profesionales de amplia solvencia y con un recorrido evidenciable en el periodismo multimedia.

Los contenidos que trabajarán están ligados a la propuesta formativa del máster y se espera que al finalizar las mismas el estudiante tenga las competencias requeridas en el ámbito profesional del periodismo multimedia, de un modo que le resulte especialmente provechoso para un posterior desarrollo en la aplicación de los mismos. Para la realización de las prácticas la Universidad Internacional de Valencia (VIU) tiene convenios con diferentes empresas que forman parte del Grupo ATRESMEDIA que se detallan en el Criterio 7.

Teniendo en cuenta que el entorno del periodismo multimedia es online, se dará prioridad siempre a que el estudiante realice las prácticas de esta manera, para lo cual tendrá una idea certera de la realidad del mundo profesional, pudiendo aplicar sus conocimientos del modo que ya es más común en la industria del periodismo español: a través de Internet como contexto de desarrollo mediático; no sólo en medios nativos del ciberespacio, sino incluso en los medios convencionales, puesto que son las variantes online de tales medios (incluidos los televisivos) los que experimentan cada día un crecimiento con variantes multiplataforma, apuntalándose debidamente en la era digital no sólo en el producto que

ofrecen, sino en el modo en que éste se gesta. Por tanto, entre otras áreas, el estudiante podrá hacer las prácticas en diferentes campos del periodismo multimedia como redacción y gestión de contenidos, y periodismo de datos.

Para la atención del estudiante se designarán dos tutores: uno por parte de la universidad y uno por parte del medio en que realiza las prácticas. El lugar de las mismas, podrá definirse a propuesta del alumno/a de entre el listado de empresas que estén disponibles para su aceptación, bajo la aprobación del director del máster y en relación con la disponibilidad de plazas acordadas con el centro receptor.

Las tareas que tendrá que desarrollar el estudiante se pactarán entre la empresa responsable y la dirección/coordiación del máster. La empresa que acoge al estudiante dotará al alumno/a de los recursos profesionales y técnicos necesarios para garantizar la adquisición de la experiencia necesaria ya sea en el ámbito periodístico presencial y online. Respecto a las prácticas online, el estudiante podrá interactuar con el tutor y el equipo de trabajo de la empresa mediante reuniones telemáticas, consultas vía email y contacto a través de sistemas de mensajería instantánea.

### **1.3. Competencias y resultados de aprendizaje**

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PRÁCTICAS EXTERNAS

CEPE-01.- Desarrollar proyectos de periodismo multimedia en equipos multidisciplinares.

CEPE-02.- Tratar información adecuada a los objetivos y necesidades periodísticas de cada situación informativa en un contexto multimedia.

CEPE-03.- Generar contenido multimedia adaptado a las especificidades y marca propia de cada medio periodístico.

## 2. Actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Clases prácticas	14	100
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Tutorías	15	30
Estudio del manual de la asignatura	35	0
Estancia en el centro de prácticas	120	100
Elaboración de la Memoria de prácticas	12	0
Estudio del material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo Cooperativo	6	0
Prueba final	2	100
Autoevaluación	2	0

### 3. Metodologías Docentes

Lección magistral participativa
Debate crítico
Observación
Seguimiento
Estudio de casos
Resolución de problemas
Simulación
Trabajo Cooperativo
Diseño de proyectos
Exposición de trabajos
Monitorización de actividades del alumnado
Revisión bibliográfica

## 4. Evaluación

### 4.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Sistemas de evaluación	Ponderación	Ponderación
	mínima	máxima
Evaluación del Portafolio: Actividad teórica	10.0	15.0
Evaluación del Portafolio: Actividad de análisis	15.0	25.0
Evaluación del Portafolio: Actividad profesional	25.0	40.0
Evaluación del Portafolio: Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Evaluación de la prueba	20.0	45.0
Informe del tutor externo	20.0	20.0
Evaluación tutor académico	20.0	20.0
Memoria de prácticas	50.0	50.0
Autoevaluación	10.0	10.0

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada

adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

#### 4.2. Sistema de Calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, teniendo en cuenta **criterios generales derivados de la consecución de los resultados de aprendizaje**, que en términos generales y en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, valorarán por norma general y en trabajos escritos, la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico) valorándose además la originalidad, creatividad y argumentación de las intervenciones utilizando referencias bibliográficas.

Sin detrimento de lo anterior, el alumnado dispondrá de una **rúbrica simplificada (CAMPUS)** que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de**

**desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

## 5. Bibliografía